



ACTA DEL CONSEJO DE GOBIERNO EN SESIÓN EJECUTIVA EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA EL DÍA 3 DE MARZO DE 2014.

PRESIDENTE:

Excmo. Sr.: D. Juan José Imbroda Ortiz.

VICEPRESIDENTE 1º Y CONSEJERO DE FOMENTO, JUVENTUD Y DEPORTES:

D. Miguel Marín Cobos.

VICEPRESIDENTE 2º Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA:

D. Daniel Conesa Mínguez.

CONSEJEROS:

D^a. Catalina Muriel García, Consejera de Administraciones Públicas.

D^a. Esther Donoso García-Sacristán, Consejera de Presidencia y Participación Ciudadana.

D. José Ángel Pérez Calabuig, Consejero de Medio Ambiente.

D^a. Simi Chocrón Chocrón, Consejera de Cultura y Festejos.

D. Antonio Miranda Montilla, Consejero de Educación y Colectivos Sociales (Ausente. Excusado).

D^a. M^a. Antonia Garbín Espigares, Consejera de Bienestar Social y Sanidad (Ausente. Excusada).

D. Francisco Javier Calderón Carrillo, Consejero de Seguridad Ciudadana.

D. Francisco Javier González García, Consejero adjunto a la Presidencia.

Sr. Interventor acctal.: D. Francisco Javier Platero Lázaro.

Secretario: D. José Antonio Jiménez Villoslada.

En la Ciudad de Melilla, siendo las diez horas del día tres de marzo de dos mil catorce, previa convocatoria reglamentaria, se reúnen, en el despacho de la Presidencia, los señores anteriormente reseñados, al objeto de celebrar sesión ejecutiva extraordinaria y urgente del Consejo de Gobierno. También se encuentran presentes los Il^lmos. Sres. Viceconsejeros de Asuntos Sociales y del Mayor y Relaciones Vecinales, D. Hassan Driss Bouyemaa y D^a. Carmen P. San Martín Muñoz, respectivamente.

Abierta la sesión por la Presidencia, se adoptaron los siguientes acuerdos:

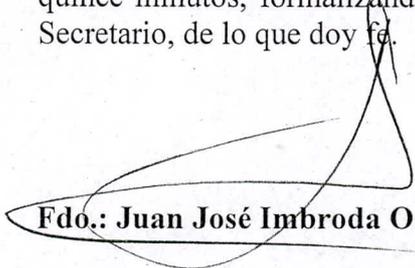


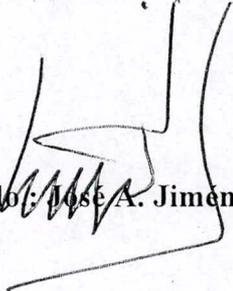
PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE URGENCIA DE LA SESIÓN.- El Consejo de Gobierno aprueba, por unanimidad, la declaración de urgencia de la sesión.

PUNTO SEGUNDO.- ACTUACIONES EN RELACIÓN CON D.P.-P.A. 1315/2012.- Toma la palabra el Sr. Presidente para manifestar que han sido completados los partes de las incidencias acaecidas el pasado miércoles, día 26 de febrero de 2014, que han sido remitidas a la Consejería de Administraciones Públicas por los distintos Servicios afectados.

Conocidos los mismos, se acuerda remitir dichos datos a la Autoridad Judicial para su conocimiento, y a los Servicios Jurídicos de la Ciudad, para su informe, en su caso.

Y no habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión, siendo las once horas quince minutos, formalizándose la presente acta, que firma el Presidente conmigo, el Secretario, de lo que doy fe.


Fdo.: Juan José Imbroda Ortiz


Fdo.: José A. Jiménez Villoslada.